

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10345 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado, Concurso Abreviado 616/2009 se dictó un auto de fecha 5/3/19 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de SKOPIK BRAND SYSTEMS S.L., con CIF: B-83306050 y con domicilio en c/ Colibríes nº 1, nave 2, Polígono Industrial Pinto, 28320 Pinto (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 6 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A190011985-1